

. Datos de circunstancias sociales: Aficiones y estilos de vida.

Tratamiento: Los datos almacenados tanto en papel como en formato electrónico se tratarán exclusivamente para el fin para el que fueron recabados y únicamente por personal autorizado.

Cesiones de datos previstas: Ninguna.

Órgano de la Administración responsable del fichero: Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

Servicio o Unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Sanidad y Consumo.

Medidas de seguridad: Nivel Alto.

ANEXO II

Denominación del fichero: Altas y bajas de pacientes en Programa de Metadona de la Ciudad de Melilla.

Fines y usos: Programas de atención al drogodependiente incluidos en los Planes Nacional y Autonómico de lucha contra la drogadicción.

Personas o colectivos afectados: Drogodependientes en tratamiento con opiáceos del Centro Penitenciario y del Centro de Atención al Drogodependiente de Cruz Roja.

Procedimiento de recogida de datos: Datos aportados por los centros y por los facultativos que los atienden.

Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos:

. Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

. Datos de características personales: Fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y nacionalidad, características físicas o antropométricas, historial clínico.

. Datos de circunstancias sociales: Aficiones y estilos de vida.

Tratamiento: Los datos almacenados tanto en papel como en formato electrónico se tratarán exclusivamente para el fin para el que fueron recabados y únicamente por personal autorizado.

Cesiones de datos previstas: Ninguna.

Órgano de la Administración responsable del fichero: Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

Servicio o Unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Sanidad y Consumo.

Medidas de seguridad: Nivel Alto.

ANEXO III

Denominación del fichero: Registro General de Centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Fines y usos: Establecer, coordinar y gestionar el Registro Regulador de Centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Personas o colectivos afectados: Titulados sanitarios que dispongan de un centro, servicio o establecimiento sanitario en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Procedimiento de recogida de datos: Datos aportados por el interesado y los recogidos por la inspección de Centros.

Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos:

. Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

. Datos de características personales: Fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y nacionalidad, Títulos académicos.

Tratamiento: Los datos almacenados tanto en papel como en formato electrónico se tratarán exclusivamente para el fin para el que fueron recabados y únicamente por personal autorizado.

. Cesiones de datos previstas: Ministerio de Sanidad y Consumo, Catálogo de Centros.

Órgano de la Administración responsable del fichero: Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

Servicio o Unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Sanidad y Consumo.

Medidas de seguridad: Nivel Alto.